ACTA DE INICIO
CONTRATO DE ALQUILER N°. MC-ALQUILER-10042025-014

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S (CONAMTEG)
IDENTIFICACION	Nit. N°. 900557745-4
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS POR ESFUERZO COMUNITARIO, LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, Y PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR
SUPERVISOR	HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($38.500.000) M/CTE..
PLAZO	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIOS.
FECHA DE INICIO	28 de abril de 2025

En Sata Cruz de Mompós, Bolívar, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025, se reunieron: **HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES**, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y supervisor del **CONTRATO DE ALQUILER N°. MC-ALQUILER-10042025-014**, de una parte, y por la otra, el Señor **JESUS ALBERTO ALVARADO VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía N°. 1051670815 de Mompox - Bolívar, representante legal de **CONSTRUCCIONES AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S (CONAMTEG)** identificada con Nit. N°. 900557745-4 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompós, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato de Obra se suscribió el día veintidós (22) días del mes de Abril de 2025.
3. Que el Alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante, las cuales fueron aprobadas en la Plataforma del SECOP II.

5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de **VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIOS**, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE ALQUILER N°. MC-ALQUILER-10042025-014** del veintiocho (28) días del mes de abril de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio el día: veintiocho (28) días del mes de abril de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día veintiocho (28) días del mes de abril de 2025.

POR EL MUNICIPIO

HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

R/L. JESUS ALBERTO ALVARADO VALENCIA
CONAMTEG
Contratista